



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2021
G.I.4004/2021

Señora

ANABELLE CUELLO PEDROZO

Carrera 10 No. 10 - 40 Apartamento 302

Tel. 3017811951

anabelle_1201@hotmail.com

Jorge.vallejo@conava.net

Yumbo - Valle

ASUNTO: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL No. 101011421
TOMADOR/ASEGURADO: ANABELLE CUELLO PEDROZO.
SINIESTRO No. RCP - 12334

Respetada Señora Anabelle:

Esta Aseguradora ha recibido, el correo electrónico remitido en días pasados por parte del Señor Jorge Ernesto Vallejo Jiménez, abogado de la firma Consorcio Aristizábal, mediante el cual solicita la afectación de la Póliza de Seguro citada en el asunto, en el Amparo de "Gastos de Defensa", debido a la vinculación de la doctora Anabelle Cuello Pedrozo dentro de un posible proceso judicial, relacionado con las presuntas omisiones en la atención medica prestada al Cristian Tabares, en hechos acaecidos el día 27 de enero de 2020.

Sobre el particular, nos permitimos informar que quedamos atentos al envío de los soportes correspondientes al inicio del proceso en contra del Asegurado, remitiendo igualmente la notificación de la demanda y los demás soportes a que hubiere lugar.

Una vez nos remitan lo anterior, esta Aseguradora procederá con el análisis de los mismos y fijará su posición sobre la afectación del Amparo de "Gastos de Defensa".

Lo anterior con el fin de formalizar la reclamación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1077 del Código de Comercio.

NOTA: Agradecemos remitir los documentos a la siguiente dirección de correo electrónico, siniestros.multiriesgos@segurosdelestado.com, para proceder de conformidad, para responder este correo favor citar el número de siniestro mencionado en el asunto.

Cordialmente,

MAURICIO MEJÍA VALLEJO.

Analista De Siniestros Generales

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

c.c. Sr. Jorge Humberto Correa Agudelo
Gerente Sucursal Cali
Caso 174231